



ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO RESPECTO AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 22 de Septiembre del año 2017, agradezco su presencia y someto a su consideración el siguiente orden del día;

(Punto Número) 1.- LISTA DE ASISTENCIA

(Punto Número) 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM

(Punto Número) 3.- DISPOSICIÓN, LECTURA, ANÁLISIS DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE TURISMO, MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE, ORGANIZA Y FUNCIONA EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE TURISMO RESPECTO AL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, **EN ESPECÍFICO EL ARTÍCULO 7 DEL ACUERDO.**

(Punto Número) 4.- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE, VOCALÍA EJECUTIVA, VOCALES, ASÍ COMO EL ENCARGADO DEL ENLACE DE CONTROL INTERNO bajo el orden siguiente LA TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE LA HARÁ LA VOCALÍA EJECUTIVA Y DESPUÉS EL PRESIDENTE LE TOMARA LA PROTESTA A LOS DEMÁS.

5.- DETERMINACIÓN DEL DÍA, LUGAR Y HORA QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES REUNIONES DEL COMITÉ.

6.- CLAUSURA

I.- Lectura del Presidente del comité:

Puesta a su consideración la orden del día, lo someto a votación de los próximos integrantes de este comité para su aprobación, (Aprobado) que fue el mismo, a continuación se nombra lista de asistencia y con ello su declaración de quórum legal para su instalación y funcionamiento del comité:

- Licenciado Jesús Enrique Ramos Flores.- Convocante y Presidente del Comité.
- Mtra. Gabriela Lucia Farias Valdés .- Vocal Ejecutiva
- Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos.- Vocal



- **Mtro. Miguel González González.- Vocal**
- **Lic. Jorge González Moncayo.- Vocal**
- **Mtro. Julio Alberto Pérez Cazares. Enlace de Control Interno**

Se declara la existencia de quórum legal, y validos los acuerdos que aquí se tomen, por estar presentes quienes validaron con su firma la integración del comité.

II.- Presidente: Previa a la toma de protesta de los integrantes del comité, y continuando con el orden del día, me permito dar lectura al capítulo III del Acuerdo del Comité, destacando entre sus atribuciones y funciones las siguientes;

"Artículo 7.- El comité tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Aprobar el orden del día

II.- Verificar la aplicación de la normativa jurídica en el ámbito de responsabilidades administrativas- laborales respecto al Programa Estatal del Sistema Anticorrupción.

III.- Iniciar todo proceso de fortalecimiento del Órgano de Control Interno del Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría.

IV.- Dictar y aprobar acuerdos de investigación, sanción y prevención respecto a posibles actos de corrupción y responsabilidad administrativa del personal de la Secretaría, para fortalecer la aplicación y Vigencia del Programa Estatal Anticorrupción.

Y todas aquellas que se derivan del acuerdo por el que se instituye, organiza y funciona el comité para el logro de sus objetivos."

II.- Presidente: Para dar continuidad con el orden del día, respecto al punto cuatro, someto a su consideración para su aprobación la estrategia para la toma de protesta de todos los integrantes;

(Estrategia) Para el primer momento la vocal ejecutiva, tomará la protesta al Presidente, y el Presidente una vez instaurado con el nombramiento, lo hará con los demás integrantes.....(Aprobado).

Una vez Aprobado.



a).- La vocal ejecutiva lee;

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:19 horas y encontrándose constituidos quienes suscribieron el Acuerdo del Comité de Control Interno respecto del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en las instalaciones de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en la Calle Morelos número 102, Colonia Centro, Plaza Tapatía de esta Ciudad, se le cuestiona al **Licenciado Jesús Enrique Ramos Flores** lo siguiente;

“Protesta guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos, la particular del “Estado de Jalisco” y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de “Presidente del Comité de Control Interno de la Secretaría de Turismo respecto al Sistema Estatal Anticorrupción” que se le ha conferido;

Respuesta: *si protesto.*

b).- El Presidente lee;

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:23 horas y encontrándose constituidos quienes suscribieron el Acuerdo del Comité de Control Interno respecto del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en las instalaciones de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en la Calle Morelos número 102, Colonia Centro, Plaza Tapatía de esta Ciudad, se le cuestiona a la **Mtra. Gabriela Lucia Farías Valdés** lo siguiente;

“Protesta guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos, la particular del “Estado de Jalisco” y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de “Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno de la Secretaría de Turismo respecto al Sistema Estatal Anticorrupción” que se le ha conferido;

Respuesta: *si protesto.*



c).- El presidente lee;

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:27 horas y encontrándose constituidos quienes suscribieron el Acuerdo del Comité de Control Interno respecto del Sistema Estatal Anticorrupción, se les cuestiona a los vocales; **Víctor Manuel Mijangos Castellanos, Mtro. Miguel González González, Lic. Jorge González Moncayo y al Mtro. Julio Alberto Pérez Cazares, enlace de control interno** lo siguiente;

"Protestan guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos, la particular del "Estado de Jalisco" y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de "Vocal, y en su caso enlace de control interno del Comité de Control Interno de la Secretaría de Turismo respecto al Sistema Estatal Anticorrupción" que se les ha conferido;

Respuesta: *si protestamos*

d).- Presidente lee;

Con fundamento en el artículo 4 del Acuerdo del Secretario de Turismo mediante el cual se instituye, organiza y funciona el Comité de Control Interno de la Secretaría de Turismo, se declaró como Presidente como formalmente instaurado y con las facultades y atribuciones legales y administrativas que del mismo se desprenden. Con base en el artículo 8 fracción V del Acuerdo en comento, se les conmina para que en adelante se cumplan en tiempo y forma todo acuerdo tomado por el comité que ahora se ha instalado.

e).- Presidente lee;

Por lo anterior, procedo a declarar como Presidente del comité, valida la sesión que se está llevando a cabo el día de hoy, por existir quórum legal para ello, y por lo tanto validos todos los acuerdos que de aquí emanen.



Presidente: Acto seguido y continuando con la orden del día, procedo a desahogar el punto cinco de la misma, preguntando a los presentes si existe alguna observación, o fecha para la próxima sesión del comité de control interno-----

Respuesta: *No.*

Presidente: Pongo a consideración de los integrantes de este comité si existe algún tema por desahogar como asuntos generales en la presente sesión.-----

Respuesta: *No.*

Presidente: No habiendo más asuntos generales por desahogar, y como último punto de la orden del día aprobado, declaro CLAUSURADA la presente sesión, siendo las 13:45 horas del día 22 de Septiembre del 2017, ordenando se levante el acta correspondiente según lo dispuesto por el artículo 13 del Acuerdo del presente comité de control interno.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 22 de Septiembre del 2017.



Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

**Presidente del Comité de Control Interno del
Sistema Anticorrupción de la Secretaría de Turismo.**



Mtra. Gabriela Lucía Farías Valdés

**Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno del
Sistema Anticorrupción de la Secretaría de Turismo.**



Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos
Vocal Integrante del Comité de Control Interno del
Sistema Anticorrupción de la Secretaría de Turismo

Mtro. Miguel González González
Vocal Integrante del Comité de Control Interno del
Sistema Anticorrupción de la Secretaría de Turismo

Lic. Jorge González Moncayo
Vocal Integrante del Comité de Control Interno del
Sistema Anticorrupción de la Secretaría de Turismo

Mtro. Alberto Pérez Cazares.
Enlace de control interno del comité

La presente hoja de firmas corresponde a la primera sesión de instalación del Comité Interno de Control del Sistema Anticorrupción de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, celebrada el día 22 de septiembre de 2017.